



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 24/5/2019.

En Murcia, siendo las 12:30 horas del día 24 de mayo de 2019, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/ Pinares, 6 (Aula 1-4ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidente, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. D^a María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

VOCALES

D^a Verónica Alarcón Sevilla.
D. Rafael Pacheco Guevara
D. Luis Miguel Pastor García.
D^a Juana Guirao Sastre.
D. Casimiro Jiménez Guillén.
D. José Manuel Allegue Gallego.
D. José R. Salcedo Hernández.
D^a Belén Andreu Martínez.
D. Joaquín Jiménez González.
D. Federico Donoso Paredes.
D. Francisco Alonso de Vega.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. José M^a Fernández Soria.
D^a Teresa García García.

SECRETARIO:

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
2. *Formación en Bioética.*
3. *Necesidad de impulsar normativa sobre "el final de la vida". Texto debatido en las Cortes generales.*
4. *Ruegos y preguntas.*





A las 12:30 horas se constituye el Consejo Asesor en primera convocatoria, dando la Vicepresidenta la bienvenida a los vocales y agradeciendo su asistencia.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Es presentada para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada y que previamente ha sido remitida a los vocales.

No se formulan observaciones a la misma, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: Formación en Bioética.

La Vicepresidenta realiza una breve introducción sobre la cuestión, cediéndole a continuación la palabra a D. Luis Miguel Pastor, que recuerda que se acordó en la última sesión de REDECABE la fecha del 31 de mayo como tope para el envío de propuestas de líneas de trabajo.

Intervienen los doctores Allegue y Pacheco, que subrayan la importancia de la figura del tutor en la formación de los MIR. Se produce a continuación un debate sobre posibles mejoras a aplicar en el Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR), estando los vocales de acuerdo en la necesidad de potenciar la imagen del tutor e intentar introducir modificaciones que consigan optimizar el PTCR.

Se pasa a continuación al estudio del documento elaborado por el profesor Pastor sobre formación en bioética para MIR, que es valorado muy positivamente. La Vicepresidenta considera que el Consejo debe seguir trabajando sobre el documento. El profesor Salcedo comenta que el documento no aborda la problemática jurídica del asunto y recuerda el interés mostrado por los profesionales en cuanto a la responsabilidad legal en estos temas.

Se debate sobre la posibilidad de modificar el título del documento, de forma que hable de formación en Bioética y Bioderecho, tras la intervención de varios vocales en este sentido. El profesor Pastor se compromete a realizar una versión integradora de las distintas aportaciones.

A continuación la Vicepresidenta pasa a comentar el documento titulado "*Líneas de actuación en la readaptación del PTCR. Implementación de la Formación Basada en Competencias (FBC)*" de la Unidad de Formación del SMS. Expone la Vicepresidenta que en el documento aparecen las principales acciones formativas demandadas por los residentes. Entiende que deben ser utilizados o aprovechados distintos medios, como por ejemplo las sesiones clínicas, la formación online, o las actividades de debate sobre películas que traten temas asistenciales, para enriquecer lo más posible la actividad formativa.

Interviene el profesor Pastor para manifestar que otra herramienta puede ser buscar el apoyo de los egresados en Bioética para las actividades formativas





a realizar. A continuación se suceden distintas intervenciones acerca del contenido del concepto Bioderecho.

D. Casimiro Jiménez Guillén llama la atención sobre la importancia de la figura del paciente en el documento. Distintas aportaciones de los vocales ponen el foco en la figura del tutor, subrayando el profesor Alonso De Vega la necesidad de implicación en la formación de todo el servicio del tutor, por la sobrecarga de trabajo que supone la tutoría.

Se acuerda que el profesor Pastor incorpore las distintas aportaciones a su documento y posteriormente su remisión a los vocales para que puedan realizar sugerencias o aportaciones.

TERCERO: Necesidad de impulsar normativa sobre "el final de la vida". Texto debatido en las Cortes generales.

El profesor Salcedo razona sobre la necesidad de una normativa al respecto que permita ofrecer soluciones en ese momento a las distintas situaciones que se pueden plantear. Repasa el iter legislativo de la norma en las Cortes y su no aprobación final por la disolución de las mismas.

Se suscita un debate sobre las competencias del CAREA al respecto. La Vicepresidenta entiende que es necesario "llamar la atención" sobre esta necesidad, apuntando que en la Región existe un buen Programa de Cuidados Paliativos, que puede servir de base o contexto para abordar este asunto. En las distintas intervenciones se apuntan cuestiones que deberían ser tenidas en cuenta en la hipotética normativa, como la importancia de habitaciones individuales en los hospitales o la necesidad de impulsar la hospitalización domiciliaria como herramienta que posibilite la muerte en el propio domicilio.

El profesor Salcedo apunta que sería buena idea incorporar la atención domiciliaria en la ley. También señala que la Ley valenciana (Ley 16/2018, de 28 de junio, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida) mejoró la del proyecto estatal.

La Vicepresidenta encomienda al profesor Salcedo que prepare un documento sobre la cuestión, quien acepta el encargo y solicita al resto de los vocales que le remitan documentos sobre cuidados paliativos.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

D. José Manuel Allegue Gallego solicita que le sea reenviada la documentación de la sesión ya que no pudo recibirla por saturación de su cuenta de correo.





La Vicepresidenta comenta la remisión a los vocales del reglamento de REDECABE.

D^a Belén Andreu Martínez refiere a los asistentes que en la Universidad de Murcia están organizando un Seminario sobre uso de datos en el ámbito sanitario y Comités de Ética, que tendrá lugar a mediados de julio.

D. Joaquín Jiménez González comenta el desarrollo de la IV Jornada de Ética y Cine ("La eutanasia y el derecho a morir dignamente"), organizada por el Comité de Ética Asistencial del Área III que se celebró ayer, 23 de mayo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 14:31 horas.

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dña. María Teresa
Martínez Ros

Fdo: Juan de Dios
Fructuoso Gómez

25/11/2019 13:24:16

22/11/2019 14:02:01 MARTINEZ ROS, TERESA

FRUCTUOSO GÓMEZ, JUAN DE DIOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd6f66e3-0f7e-2a82-70ee-0050569934e7

